

INFORME DE GERENCIA

Memorial Funer S.A.



De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de de la Ley de Compañías, y, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-13 publicada en el R.O. No. 44 de 13 de 13 de octubre de 1992, la Gerencia General de la Empresa Memorial Funer S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

A.- Antecedentes.-

Memorial Funer S.A. se constituye de acuerdo a la leyes de la República del Ecuador en julio de 1995, con el objeto de administrar y prestar servicios funerarios en general, tanto en necesidad inmediata como en pre- necesidad, aprovechando el nivel de crecimiento que presenta el sector funerario en sus dos últimas décadas, tanto a nivel del país como a nivel mundial, con la provisión de servicios Exequiales de alta calidad en el Ecuador, iniciando la construcción de amplias salas de velación y arquitectónicamente modernas; para luego emprender con la comercialización de planes Exequiales familiares, siendo Memorial Funer S.A. la primera en innovar y prestar dicho servicio, ubicándose en el primer sitial del sector funerario nacional.

B.- Cumplimiento de Objetivos Previstos.-

Con excepción de las ventas de columbarios y facturación de la unidad Necropoli, la empresa en el periodo económico 2010, alcanzó sus objetivos comerciales, económico - financieros y presupuestarios, lo que le ha permitido avanzar aceleradamente con uno de sus proyectos emblemáticos como es la construcción de su edificio Necropoli, en la ciudad de Quito, y el ingreso al

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

Mercado Bursátil mediante la emisión de Papel Comercial, aprobado por la Intendencia de Mercado de valores mediante Resolución Q.IMV.10.2232 del 3 de junio de 2010, correspondiente al primer semestre, periodo Julio - Diciembre 2010.

Los meses iniciales del ejercicio económico 2010, fueron de consolidación del proceso de estructuración de la Emisión de Papel Comercial, con la Empresa Capital Ventura, para el ingreso al Mercado de Valores.

Se produjo un adelanto significativo en el 2010 del Proyecto Necropoli, proyecto que estuvo detenido en años anteriores por falta de recursos y que se espera culminará en el ejercicio 2011, con la inyección de fondos propios.

La empresa se fortaleció y consolidó con la firma de convenios con entidades bancarias y compañías de seguros, constituyéndose estas organizaciones hoy en día sus aliados estratégicos. Actualmente prestamos los servicios en Quito, Cuenca, Manta y Guayaquil dando cobertura a nivel nacional, gracias a todas nuestras filiales.

La empresa participo y ganó un concurso de Subasta Inversa a través del INCOP, con la Secretaria Nacional del Migrante, SENAMI, lo que le permitió prestar servicios de repatriación de compatriotas fallecidos en Europa, Norteamérica y América Latina, con el apoyo de nuestras oficinas en el exterior. El contrato fue ampliado mediante la suscripción de dos adendums, a fin de cumplir los requerimientos adicionales de la SENAMI.

Se inicio el proceso de adquisición de un terreno en la ciudad de Manta, para la construcción de un proyecto integral de Salas de Velación y Necropoli, con características adecuadas al medio, proyecto que está previsto diseñarlo el año 2011 e iniciar su construcción el siguiente año.

C.- Cumplimiento de Disposiciones de Junta General.-

La Gerencia dio cumplimiento a la disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, en lo que tiene relación con la



suscripción de un nuevo crédito hipotecario ampliatorio con el Banco del Pacífico y la autorización concedida para la Emisión de Papel Comercial y su negociación a través del Mercado de Valores; firma de un crédito hipotecario con el Banco Internacional, para la adquisición de las oficinas en el Centro Comercial El Recreo; firma de un compromiso de compra venta de un terreno de cerca de 4 mil metros cuadrados, en la ciudad de Manta.

Además, se dio cumplimiento a las diversas autorizaciones emanadas de la Junta General de Accionistas en los diversos ámbitos del negocio, como participación en concursos y licitaciones con entidades públicas y privadas, cuyas bases o términos de referencia exigían la autorización de la Junta General. Todas las acciones, decisiones y contrataciones, fueron conocidas y aprobadas por el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien las abalizó; además, las decisiones de carácter económico-financiero, a partir del segundo semestre del 2010, fueron asumidas íntegramente por el Presidente de la Compañía.

D.- Hechos relevantes en el ejercicio económico 2010.-

Obtención de la calificación por parte de la Calificadora de Riegos Humphreys S.A., que emitió su informe definitivo al proceso de Emisión de Papel Comercial, con (AA-). La primera emisión se realizó por la suma de 1,5 millones de dólares a una tasa del 7%, a dos años, con el carácter de revolvente a los 365 días; esto es, que deberá cubrirse las obligaciones a los inversionistas al cabo del primer año y volver a captar inversiones a través del sistema de colocación bursátil o extrabursátil. Los estudios, informes y más documentos que sirvieron de base para demostrar la capacidad de endeudamiento de la empresa, reposan en la unidad de Contraloría y Contabilidad de la Empresa y señalan la orientación y objeto que debe darse a los recursos, esto es para el proyecto Necropoli.

Se ha dado cumplimiento al pago de obligaciones y sus intereses a los obligacionistas, por compensación a través de DECEVALLE S.A.



Obtención de un crédito Hipotecario del Banco del Pacifico por la suma de US\$ 200.000,00, a tres años plazo a una tasa del 9,7% anual, recursos obtenidos con el objetivo de destinarlos a la construcción del edificio Necropoli.

De conformidad a las disposiciones legales vigentes y al haber incursionado en el Mercado de Valores y obtenido la certificación del Consejo de Valores, la empresa con apoyo de una consultoría externa, preparó los estados financieros bajo NIIF's, con ajustes al 1 de enero de 2010 y con corte al 30 de junio, los mismos que fueron presentados a la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros así estructurados serán presentados bajo esta normativa, no así los estados financieros bajo normas NEC, que serán presentados a la autoridad tributaria, conforme a las disposiciones de dicha autoridad; esto significa que la empresa deberá estructurar y presentar sus balances bajo las dos normativas, hasta tanto estas se unifiquen.

Se constituyó la Fundación MEMORIAL INTERNATIONAL FOUNDATION, con sede en Ecuador, como una entidad de derecho privado, con personería jurídica y finalidad social, sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es brindar apoyo a personas de escasos recursos económicos en servicios funerarios gratuitos; apoyar en la repatriación de ciudadanos fallecidos en el exterior y elaborar proyectos nacionales e internacionales orientados al cuidado y protección gratuita de salud a personas de escasos recursos.

E.- Estructura del Accionariado.-

Accionista	Capital Actual US\$.	%
Ing. Pablo Cevallos	153.450,00	99%
Cecilia Sanchez	1.550,00	1%
TOTAL	155.000,00	100%

F.- Situación Financiera de la Empresa: Resultados y Proyecciones.-



1.- Ejercicio 2010:

Los resultados del ejercicio económico 2010 de Memorial Funer S. A. demuestra que la empresa generó ingresos brutos por un total de 6.7 millones de dólares. El total de Costos y Gastos superó los 6.6 millones de dólares,

Durante el ejercicio 2010 los resultados tanto de ingresos como de egresos se han comportado relativamente dentro del margen presupuestado, 97% de cumplimiento en los ingresos y 85% en los gastos en relación a lo presupuestado. El 2010 ha sido un año con mejores resultados que el año que lo precedió; sin embargo, complejo en la parte política y económica principalmente a partir del segundo semestre donde se acentuó la crisis del país por la inestabilidad política, jurídica y económica en que está inmerso el país, en especial por los acontecimientos del 29 de septiembre, que hicieron vislumbrar la debilidad de la democracia en nuestro país y su frágil sistema democrático e institucional; vale recalcar que a pesar de los vaivenes políticos, como es y a sido política empresarial se ha cumplido con todas las obligaciones laborales, al igual que con la seguridad social y el ente de control tributario, procurando siempre la mejor rentabilidad de la empresa en beneficio de sus accionistas.

Apertura y funcionamiento de las oficinas de la Empresa en el Sur de la ciudad de Quito, ubicadas en el Centro Comercial El Recreo.

Crecimiento de los ingresos operacionales en un promedio del 10%, en relación al año inmediatamente anterior, como resultado de la generación y mejoramiento de las alianzas y, afianzamiento de las ventas en el sector Sur de la ciudad de Quito. Sin embargo, los ingresos producto de las ventas de columbarios del proyecto Necropoli, no han sido como se esperaba y se proyectó, básicamente por falta de una fuerza de ventas, característica y herramienta de años anteriores.

Estructuración e instalación de un Call Center, contando con la inversión en equipo informático de alta tecnología, (Servidores) y software compatible, para un crecimiento sostenido en el tiempo de la empresa en todos sus ámbitos, comercial, operativo,



procesos, contables y financieros; a la par se está desarrollado in house, software acorde a la necesidades empresariales.

Se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales de la seguridad social, tributarias y societarias, como instrumentos legales a tomarse en consideración, para evitar futuras contingencias con los organismos de control.

2.- Ejercicio 2011:

La empresa para el ejercicio 2011, se ha planteado nuevos retos y perspectivas de crecimiento, en especial con la terminación del Proyecto Necropoli, con expectativas de ingresos superiores para el año de análisis y, los próximos cinco años; además, con los resultados proyectados en las Unidades del Exterior, afianzando su estrategia corporativa y de alianzas en el país.

El presupuesto para el ejercicio 2011, estima en 7.9 millones de dólares en ingresos operacionales, frente a 4.8 millones de dólares en egresos operacionales; se mantiene conservadoramente similares valores a los registrados en el ejercicio inmediatamente anterior, lo que refleja un superávit operacional de 3.1 millones de dólares para el presente ejercicio.

Un hito de enorme importancia para la empresa, para el presente año, constituye la consolidación en el Mercado de Valores, en calidad de Emisor de Papeles Comerciales u otros instrumentos financieros, luego de un proceso arduo de conciliación y aplicación de políticas económico – financieras en los años, 2009 y 2010, acorde a las exigencias de la compañía Estructuradora, Calificadora de Riesgos y la propia Intendencia de Mercado de Valores, de la Superintendencia de Compañías, que le permitieron a la empresa obtener una calificación definitiva de la prestigiosa Empresa Calificadora de Riesgos Humphreys S.A para el proceso de emisión en referencia.

La Calificadora de Riesgos, con fecha 28 de enero de 2011, informa que la calificación del Papel Comercial de Memorial Funer S.A. se mantiene con AA-, para el primer semestre del presente año.



La utilización de nuevas tecnologías y estrategias de ventas y marketing, a través del Call Center y Software para CRM solventarán con creces las dificultades que se han generado desde años pasados, como producto de la crisis mundial que no tiene visos certeros de solución, teniendo como ejemplo las dificultades económicas que se han desencadenado en la Comunidad Europea por el detonante de la crisis griega y escocesa y, posiblemente la española, que ha provocado que gobierno español realice ajustes económico-fiscales extremos para solventar la alta tasa de paro laboral, que llega ya al 20%, lo que significa más de 4 millones de desempleados; repercusiones que pueden ahondarse y afectar al país, en el transcurso del presente año, dado el alto número de migrantes ecuatorianos existentes en España y Europa en general.

El país no ha estado libre de la crisis mundial, las circunstancias laborales y desempleo siguen afectando a la economía familiar; la falta sistemática de inversión extranjera ha sido una constante en estos años; a pesar de lo cual, el Presupuesto General del Estado va en continuo aumento y fue aprobado para el 2011 por de más de 23.50 mil millones de dólares, con un alto componente de gasto corriente, en especial orientados a la abultada burocracia, presupuesto y gastos respaldados con un alto precio del petróleo que se estima bordeará en promedio los US\$ 73,00 para el presente año, Se espera que la economía del Ecuador crezca al 5,6%, con una inflación del 3,6%

Debe tenerse en cuenta que la presión fiscal recaerá aún más en los contribuyentes, en especial en las empresas, que soportaran el mayor peso de la recaudación, en los impuestos indirectos y directos, este ultimo relacionado con el impuesto a la renta, sobre el que la empresa deberá mantener un sigiloso cuidado, frente al SRI.

Los responsables de las diversas unidades de la empresa deberán redoblar su esfuerzo para cubrir y superar las metas y presupuestos establecidos para el ejercicio económico 2011, en beneficio de los accionistas, empleados y trabajadores de la empresa, procurando mantener y superar el servicio de excelencia que le ha caracterizado a Memorial Funer S. A., desde su creación.



G.- Destino de las Utilidades.-

La Junta General de Accionistas en reunión extraordinaria deberá orientar el destino y distribución de las utilidades, para lo cual deberá tomarse en consideración las nuevas disposiciones legales en el ámbito tributario que están siendo aplicadas con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, aprobado a finales del ejercicio 2010 y aplicables desde enero de 2011.

H.- Recomendaciones a la Junta General.-

En mi calidad de Gerente General de Memorial Funer S.A., me permito enunciar y poner a consideración de la Junta General de Accionistas las siguientes recomendaciones:

- Un aspecto de vital importancia para un manejo financiero apropiado, y una sana estructura financiera, es el que se realicen las respectivas reservas de efectivo, que permitan cumplir el pago del capital e intereses al vencimiento, al mes de junio del año 2011, las mismas que se generaron a favor de inversionistas institucionales y privados de la obtención de recursos en calidad de emisor de Papel Comercial, a través del Mercado de Valores, en el año 2010. Pago que deberá realizarse en las fechas de vencimiento de las inversiones, como requisito sine ecua non, para una futura e inmediata captación de nuevas inversiones.

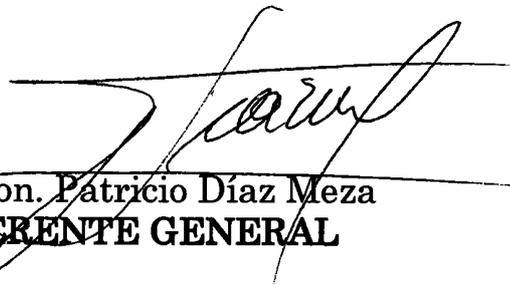
El incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear enormes perjuicios a la empresa, sus accionistas y por ende a sus trabajadores y familias que dependen de su trabajo.

- Deberán implementarse nuevas y estratégicas medidas comerciales para incrementar notablemente las ventas del Proyecto Necropoli, con el objeto de cumplir las obligaciones generadas de la captación de los recursos a través del Mercado de Valores. Téngase en cuenta que fue éste uno de los elementos que sirvieron de base para las proyecciones de ingresos de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.



- Deberá cumplirse las disposiciones en el ámbito tributario, que evite generar contingencias futuras, por su inobservancia; similares a las producidas en años anteriores, en especial de las transferencias y pagos que se realizan ala exterior.
- El Presupuesto de la Empresa, deberá constituirse en un instrumento de orientación de política financiera y comercial y deberá cumplirse cabalmente y no incurrir en gastos e inversiones no contempladas en el mismo. Este instrumento ha sido utilizado parcialmente en años pasados, por lo que la recomendación se centra en su correcta y cabal aplicación.
- Por último, debe efectuarse las reservas de efectivo necesarias a fin de garantizar las eventuales ratificaciones de glosas emitidas por el SRI y, que al momento se dirimen en el Tribunal de lo Fiscal.

Atentamente,



Econ. Patricio Díaz Meza
GERENTE GENERAL

Quito, enero 2011